

Marcos Paz

30 DIC 2021

Visto:

La Ley 14656, en sus artículos 66, 111, 115, 118, 119, de empleo público de los trabajadores de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

La Ordenanza Municipal N.º 076/2021 del Presupuesto Cálculo de Recursos y Ejecución de Gastos, para el ejercicio 2022 y su decreto promulgatorio.

El decreto N.º 3736/2021 que dicta el Organigrama Municipal vigente para el ejercicio 2022 a partir del 1º de enero 2022.

Los decretos del DEM N.º 1012/2018, N.º 2070/2018, N.º 2936/2019 de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa; Alimentaria y Social.

El decreto Provincial N.º 2980/00 RAFAM, y

Considerando:

Que es necesaria la designación de personal idóneo a fin de dar cumplimiento a todos los objetivos que este Departamento Ejecutivo quiere emprender.

Que la tarea a efectuar no se puede realizar con personal municipal, por la falta del mismo. -

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz;

DECRETA

Artículo 1º: Desígnese como personal temporario dependientes de la Secretaria de Desarrollo Social, en las distintas dependencias y categorías que a continuación se detalla para cada uno de los siguientes agentes:

| | | | |
|---------------------|--|--------------|-----|
| Dependencia: | Ayuda Directa, Asistencia Social y Habitacional | | |
| 6822 | NOGUERA BRIGIDA NOEMI | DNI 17564822 | M 1 |
| 7705 | GUDIÑO MARIA BELEN | DNI 36897827 | M 4 |
| Dependencia: | Subsecretaria de Emergencias y Catástrofes | | |
| 7631 | CHACON SERGIO ADRIAN | DNI 25619930 | M 3 |
| 7659 | MONTEROS SEBASTIAN ALFREDO | DNI 26439409 | M 4 |
| 7864 | MONTEROS GUSTAVO MARTIN | DNI 29302646 | M 4 |
| Dependencia: | Ayuda y Apoyo a Org. Sociales y Comunitarias. | | |
| 6962 | LOPEZ ARIEL ROLANDO | DNI 30467595 | M 1 |

Artículo 2º: La prestación de la tarea tendrá vigencia a partir del 1º DE ENERO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Artículo 3º: Notifíquese al interesado, agréguese copia del presente decreto al legajo personal, publíquese, pase al R.O. y cumplido archívese. -

DRA VICTORIA NES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRIAN RICARDO P CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 3900 Año 2021 Folio 6347